



ESPAÑA
AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

C.T. N° 302
ALPI AVIATION SRL
PIONEER 200
13 de Septiembre de 2016

HOJA DE DATOS DEL CERTIFICADO DE TIPO N° 302

Esta Hoja de Datos corresponde al Certificado de Tipo n° 302 y expone las limitaciones y condiciones bajo las cuales se ha expedido dicho Certificado siguiendo los requerimientos de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, basado en la Orden de 14 de noviembre de 1988 (BOE núm. 277, de 18 de noviembre de 1988) por la que se establecen los requisitos de aeronavegabilidad para las Aeronaves Ultraligeras Motorizadas (ULM).

Titular: ALPI AVIATION SRL
Via Brigata Osoppo 180
33070 – VIGONOVO DI FONTANAFREDDA
PORDENONE
ITALIA
(Ver Notas 1, 2, 3)

Fabricante: ALPI AVIATION SRL
Via Brigata Osoppo 180
33070 – VIGONOVO DI FONTANAFREDDA
PORDENONE
ITALIA
(Ver Notas 3 y 4)



0. DATOS DE CERTIFICACIÓN

1. Categoría: Aeronave Ultraligera Motorizada (ULM) – Avión terrestre
2. Bases de Certificación: O.M. de 14 de noviembre de 1988, modificada por la Orden de 10 de abril de 1997, el Real Decreto 1591/1999 y la Orden FOM/2225/2003

Pág.	1	2	3
Rev.	-	-	-



ESPAÑA
AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y LIMITACIONES DE OPERACIÓN

1. Definición: Certificado de tipo alemán DULV 590/05-1 1.
(Ver Nota 5)
2. Descripción: Configuración dos plazas lado a lado, motor único fijado a la estructura por delante, hélice tractora, ala baja rectangular con alerones y flaps. Estructura primaria de madera cubierta con Dacron.
3. Equipo Mínimo: El requerido según artículo 3.1 de la O.M. de 14 de noviembre de 1988
4. Dimensiones Principales:
- | | |
|------------------|-----------------------|
| Envergadura: | 7,540 m |
| Longitud: | 6,150 m |
| Altura máxima: | 2,010 m |
| Vía: | 1,700 m |
| Batalla: | 1,460 m |
| Superficie alar: | 10,600 m ² |
5. Motor: Rotax 912 UL de cuatro tiempos, cuatro cilindros, doble carburador y doble encendido electrónico. Refrigerado por aire en los cilindros y por agua en la culata. Arranque eléctrico. Potencia máxima 80 Hp a 5.800 rpm. Reductora de engranajes con relación de reducción 2,27:1
6. Hélice: GT Tonini, modelo GT-0830-02, bipala de paso fijo, de madera, diámetro 166 cm.
7. Combustible: UNLEADED MOGAS 90 RON o superior (Min. AKI 87)
100 LL
8. Capacidad de Combustible:
- | | |
|--------|-------------------------------------------|
| Total: | 52 l, de los cuales 1 l no es utilizable. |
|--------|-------------------------------------------|
9. Velocidades:
- | | |
|-----------------------------------|----------|
| Velocidad máxima (nunca exceder): | 216 km/h |
| Velocidad de pérdida: | 69 km/h |
10. Pesos:
- | | |
|------------------------------------|--------|
| Peso máximo al despegue: | 450 kg |
| Peso en vacío del diseño aprobado: | 286 kg |
- (Ver Nota 6)
11. Límites del Centro de Gravedad:
- | | |
|-------------------|----------|
| Límite delantero: | 18 % CMA |
| Límite trasero: | 30 % CMA |





ESPAÑA
AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA

12. Factor de Carga Límite: +4 y -2
13. Número de Plazas: 2
14. Tripulación Mínima: 1 piloto

2. DOCUMENTACIÓN DE SERVICIO

Manual del Operación: Pioneer 200 UL Pilot's Operating Handbook
Manual del Mantenimiento Pioneer 200 UL



NOTAS

Nota 1: El titular de este certificado de tipo está obligado a comunicar a AESA para su aprobación, si procede, cualquier modificación al diseño aprobado por este certificado de tipo que afecte a especificaciones de materiales, elementos estructurales, planta motriz, hélice o diseño. Si estas modificaciones supusieran alteración en pesos, capacidades o limitaciones establecidas, deberá solicitar a AESA una nueva certificación.

Nota 2: El titular de este certificado de tipo deberá recoger en Boletines de Servicio aquellas modificaciones que considere procedente realizar en las aeronaves en servicio, estando obligado a la edición de Boletines de Servicio que contengan todas aquellas modificaciones que la experiencia haga necesarias para la segura y fiable utilización de la aeronave. Los Boletines de Servicio se remitirán a AESA para su aprobación, si procede.

Nota 3: El titular de este certificado de tipo, el fabricante y la persona u organización autorizada por estos al re-ensamblaje de la aeronave tras el transporte, están obligados a la divulgación entre todos los usuarios conocidos de aquellos Boletines de Servicio que contengan modificaciones que la experiencia haga necesarias para la segura y fiable utilización de la aeronave.

Nota 4: SPORT PILOTS CENTRO DE VUELO, S.L. (CIF Nº B99367369 y sede social en C/ México, nº 9 50830 Villanueva del Gállego (Zaragoza), ha sido autorizado por el titular y el fabricante para reensamblar la aeronave tras el transporte, siguiendo sus instrucciones y emitiendo el certificado correspondiente.

Nota 5: el número de serie se establecerá como sigue: Comenzará por el nº 253 y seguirá su numeración de forma correlativa para todos los demás del modelo Pioneer 200, que correspondan a la certificación de tipo española.

Nota 6: peso en vacío según art. 2 de la O.M. de 14 de noviembre de 1988, se realizará una pesada de cada aeronave individual a su entrega para determinar su peso en vacío.